

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de enero de dos mil dieciséis en **ALEACIONES LIGERAS APLICADAS S.L.**, sito en el [REDACTED], en Mojados (Valladolid).

La visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 9 de diciembre de 2010, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación radiactiva y D. [REDACTED], Jefe de Ingeniería, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La empresa se encuentra en concurso de acreedores y según se manifiesta está a la espera de un posible comprador. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. Los dos equipos de rayos X que disponen funcionan con llaves custodiadas por personal autorizado. _____
- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] de 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. Dispone de un tubo modelo [REDACTED] y n/s 57-1498. _____

- Con el equipo en funcionamiento a 160 kV y 4 mA se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo radiológico ambiental, en el puesto de operador y detrás del cristal plomado. _____
- Dispone de dos pulsadores de emergencia, uno en la consola y otro dentro de la cabina blindada, dispone de una barrera con sistema de fotocélula que impide el cierre de la puerta si existe alguna interferencia en el haz y de una luz indicadora en la cabina de radiación. _____
- No funcionaban las luces (verde y roja) de la barrera con sistema de fotocélula.
- Disponen de otro equipo de rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] de 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____
- El tubo de Rayos X esta dentro de una cabina blindada en la que se encuentra instalado un robot para el manejo de las piezas a analizar. Las piezas entran y salen automáticamente por un raíl que atraviesa la cabina a través de cortinas plomadas y se visualiza en la pantalla de TV en el puesto del operador. _____
- La cabina dispone de señalización reglamentaria y la puerta de acceso a la consola de control del equipo de cierre con llave. _____
- En el exterior de la cabina y en la consola de control existe señalización luminosa (una luz amarilla). _____
- Dispone de un pulsador de emergencia en la consola de control y dentro de la cabina. La cabina dispone de una puerta para acceder dentro, para las tareas de mantenimiento; con puerta abierta no se puede encender el equipo. El equipo dispone de una posición de "mantenimiento" en la cual no se puede irradiar. _
- Dispone de contrato de mantenimiento con la empresa [REDACTED] para la revisión semestral de los dos equipos. Estaban disponibles la última hoja de mantenimiento con fecha octubre de 2015 para ambos equipos. _____
- Realizan la verificación de los enclavamientos con periodicidad mensual y se anotan en el diario de operación. _____
- Disponen de dos detectores de radiación portátiles operativos – uno para cada equipo - de la firma [REDACTED], correspondientes a: un modelo [REDACTED] n/s 205, calibrado en [REDACTED] en octubre de 2008 y verificado por [REDACTED] en julio de 2015 y un modelo [REDACTED] /s 1685, calibrado en [REDACTED] en septiembre de 2012. _____

- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años y la verificación anual. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor, una licencia de operador caducada y una licencia de operador en fase de concesión. _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de seis dosímetros personales de solapa, gestionados por _____, con último registro noviembre de 2015, y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Realizan reconocimientos médicos anuales en _____: _____
- Disponen de dos Diarios de Operación diligenciados- uno para cada equipo - donde se anota fecha, operador, horas de funcionamiento, dosis acumulada, revisiones de mantenimiento, revisiones de seguridad internas realizadas mensualmente por el Supervisor. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la instalación. _____
- No se ha realizado formación para el personal expuesto de la instalación desde 16/12/12. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en

Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de febrero de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ALEACIONES LIGERAS APLICADAS S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Hojador (Valleabed) 03-03-2016



(SUPERVISOR)